

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-166-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según lo indicado en la ley de minería.

b) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el programa de trabajo y la realidad geológica, a través de conocimientos técnico-geológicos.
- Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento.
- Se acompañó la inspección con la revisión en oficina del plan de trabajo y redacción de informe de inspección.

c) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de información realizadas a la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de solicitudes y licencias mineras.
- Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.

d) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, en la sección de Supervisión Minera, así como la resolución de consultas puntuales por medio de oficios.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.

f) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, realizando un filtrado y ordenado de la información disponible y representando con adecuada simbología los mapas indicados para su adecuada visualización.

g) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes y licencias mineras, manteniendo la información en un formato accesible para la consulta inmediata de información.
- Se actualizó la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, por medio del filtrado de información para ser clasificada fácilmente.

h) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables.
- Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos, confirmando la ubicación del material solicitado y redactando el informe de inspección.

i) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.
- Se brindó apoyo en el curso "Fundamentos de Minería: Normativa, Geología y Control", mediante el acompañamiento técnico a la visita programada al proyecto Escobal, en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.

Atentamente,

**Belen Estrada
Guzmán**

Belen Estrada Guzman
DPI No. (3242779891601)

**Firmado
digitalmente por
Kevin Dario
Guillermo Espina**

Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

**Carlos Alberto
Avalos Ortiz**
2025.06.20
12:58:18
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

**Firmado
digitalmente por
Julio Roberto
Luna Aroche**

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-166-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos.

b) Apoyar en la revisión del plan de minado dentro de los estudios de impacto ambiental

- Se apoyó en la revisión de plan de minado de los estudios de impacto ambiental que ingresaron al Departamento, por medio del apoyo a la Unidad de Gestión Socioambiental, comprobando la factibilidad de los mismos.

c) Apoyar en materia de su profesión a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental

- Se asesoró en materia geológica y técnica a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental, por medio de la consulta de información del Catastro Minero y la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, para contrastar la información enviada por ellos con la disponible dentro del Departamento.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Redacción de oficios solicitados por la DGM, consulta de información disponible dentro del departamento y generación de información.
- Función como Enlace suplente de la Dirección de Minería con la Unidad de Información Pública.
- Realización de mapas temáticos actualizados de las Solicitudes y Licencias Mineras según lo solicitado en oficios realizados.

e) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de planes de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, tanto en la sección de Supervisión Minera y Catastro Minero.

f) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos

Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.

- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta de información y redacción de oficios.

g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se participó en actividades interinstitucionales, para la clasificación de las actividades mineras dentro del listado taxativo, en colaboración con el Ministerio de Ambiente.

h) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes mineras.
- Se colaboró con la consulta y filtrado de datos del Catastro Minero para dar respuesta a consultas realizadas.
- Se apoyó con la redacción de oficios, dictámenes y providencias.

i) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los planes de trabajo de solicitudes de explotación minera, comprobando que estos cumplieran con los requisitos estipulados, y que el plan de minado sea coherente con el tipo de recurso a extraer y que este se realice de forma técnica y correcta.

j) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.
- Función como Enlace de Información Pública suplente.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados.

b) Apoyar en la revisión del plan de minado dentro de los estudios de impacto ambiental

- Se apoyó en la revisión de plan de minado de los estudios de impacto ambiental que ingresaron al Departamento, por medio del apoyo a la Unidad de Gestión Socioambiental, comprobando la factibilidad de los mismos.

c) Apoyar en materia de su profesión a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental

- Se asesoró en materia geológica y técnica a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental, por medio de la consulta de información del Catastro Minero y la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, para contrastar la información enviada por ellos con la disponible dentro del Departamento.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Redacción de oficios solicitados por la DGM, consulta de información disponible dentro del departamento y generación de información.
- Realización de mapas temáticos actualizados de las Solicitudes y Licencias Mineras según lo solicitado en oficios realizados.

e) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de planes de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, tanto en la sección de Supervisión Minera y Catastro Minero.

f) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta de información y redacción de oficios.

g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los planes de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.

h) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes mineras.
- Se colaboró con la consulta y filtrado de datos del Catastro Minero para dar respuesta a consultas realizadas.
- Se apoyó con la redacción de oficios, dictámenes y providencias.

i) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los planes de trabajo de solicitudes de explotación minera, comprobando que estos cumplieran con los requisitos estipulados, y que el plan de minado sea coherente con el tipo de recurso a extraer y que este se realice de forma técnica y correcta.

j) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados.

b) Apoyar en la revisión del plan de minado dentro de los estudios de impacto ambiental

- Se apoyó en la revisión de plan de minado de los estudios de impacto ambiental que ingresaron al Departamento, por medio del apoyo a la Unidad de Gestión Socioambiental, comprobando la factibilidad de los mismos y la coherencia entre el plan de minado y estudio de impacto ambiental, en cuanto a datos catastrales.

c) Apoyar en materia de su profesión a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental

- Se asesoró en materia geológica y técnica a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental, por medio de la consulta de información del Catastro Minero y la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, para contrastar la información enviada por ellos con la disponible dentro del Departamento.

d) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación en el municipio de Jutiapa, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el plan de minado y la realidad geológica. Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos geológicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento de alta precisión.

e) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de solicitudes y licencias mineras. Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.

f) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de planes de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, tanto en la sección de Supervisión Minera y Catastro Minero, así como la resolución por medio de oficios.

g) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.

h) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los planes de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se colaboró con la evaluación de la información contenida en el Catastro Minero, con respecto a la información que manejan los otros Departamentos de la DGM, realizando un contraste y filtrado de esta información.
- Se apoyó por medio de la proporción de información solicitada, a la elaboración de base de datos actualizada e interactiva para la presentación de datos estadísticos de las solicitudes y licencias mineras.

i) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes y licencias mineras, manteniendo la información en un formato accesible para la consulta inmediata de información.
- Se colaboró con la consulta y filtrado de datos del Catastro Minero para dar respuesta a consultas realizadas y proporcionar información correspondiente al tablero estadístico e interactivo de solicitudes y licencias mineras.
- Se apoyó con la redacción de oficios, dictámenes y providencias.

j) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se realizó la revisión técnica de planes de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el plan de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables. Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas en el municipio de Jutiapa, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los planes de minado, validando las coordenadas de los polígonos y confirmando la ubicación del material solicitado

k) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según la ley de minería.

b) Apoyar en materia de su profesión a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental

- Se apoyó en la revisión de programa de trabajo de los estudios de impacto ambiental que ingresaron al Departamento, por medio del apoyo a la Unidad de Gestión Socioambiental, comprobando la factibilidad de los mismos y la coherencia entre el programas de trabajo y estudio de impacto ambiental, en cuanto a datos catastrales.

c) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el programa de trabajo y la realidad geológica. Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos geológicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento de alta precisión.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de solicitudes y licencias mineras. Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.

e) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, tanto en la sección de Supervisión Minera y Catastro Minero, así como la resolución por medio de oficios.

f) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.

g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se colaboró con la evaluación de la información contenida en el Catastro Minero, con respecto a la información que manejan los otros Departamentos de la DGM, realizando un contraste y filtrado de esta información.

h) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes y licencias mineras, manteniendo la información en un formato accesible para la consulta inmediata de información
- Se apoyó con la redacción de oficios, dictámenes y providencias.
- Se actualizó la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, por medio del filtrado de información para ser clasificada por departamentos, así como la actualización de los mapas de solicitudes y licencias mineras por departamentos.

i) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables. Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programa de minado, validando las coordenadas de los polígonos y confirmando la ubicación del material solicitado.

j) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.
- Se participó en reuniones programadas por miembros del Congreso de la República, en relación a derechos mineros de interés, en las cuales se tuvo una participación técnica.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según lo indicado en la ley de minería.

b) Apoyar en materia de su profesión a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental

- Se apoyó en la revisión de los programas de trabajo de los estudios que ingresaron al Departamento, por medio del apoyo a la Unidad de Gestión Socioambiental, comprobando la factibilidad de los mismos y la coherencia entre el programa de trabajo y el estudio de impacto ambiental, en cuanto lo registrado en datos catastrales.

c) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el programa de trabajo y la realidad geológica. Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos geológicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento. Se acompañó la inspección con la revisión en oficina del plan de trabajo y redacción de informe de inspección.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de información realizadas a la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de solicitudes y licencias mineras. Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.

e) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, tanto en la sección de Supervisión Minera y Catastro Minero, así como la resolución de consultas puntuales por medio de oficios.

f) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.

g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, realizando un filtrado y ordenado de la información disponible y representando con adecuada simbología los mapas indicados para su adecuada visualización.

h) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes y licencias mineras, manteniendo la información en un formato accesible para la consulta inmediata de información.
- Se actualizó la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, por medio del filtrado de información para ser clasificada fácilmente.
- Se apoyó con la generación de información audiovisual a cerca del procedimiento detallado y gráfico de la realización de inspecciones de campo.

i) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada

de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables. Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos y confirmando la ubicación del material solicitado.

j) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.
- Se brindó apoyo en el curso "Fundamentos de Minería: Normativa, Geología y Control", mediante la exposición de temas relacionados con geología. Las sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas y de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según lo indicado en la ley de minería.

b) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el programa de trabajo y la realidad geológica, a través de conocimientos técnico-geológicos .
- Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento.
- Se acompañó la inspección con la revisión en oficina del plan de trabajo y redacción de informe de inspección.

c) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de información realizadas a la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de solicitudes y licencias mineras.
- Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.

d) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, en la sección de Supervisión Minera, así como la resolución de consultas puntuales por medio de oficios.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.

- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.

f) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, realizando un filtrado y ordenado de la información disponible y representando con adecuada simbología los mapas indicados para su adecuada visualización.

g) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes y licencias mineras, manteniendo la información en un formato accesible para la consulta inmediata de información.
- Se actualizó la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, por medio del filtrado de información para ser clasificada fácilmente.

h) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables.
- Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos, confirmando la ubicación del material solicitado y redactando el informe de inspección.

i) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.
- Se brindó apoyo en el curso "Fundamentos de Minería: Normativa, Geología y Control", mediante el acompañamiento técnico a la visita programada al proyecto Escobal, en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.

Atentamente,



**Belen Estrada
Guzmán**

Belen Estrada Guzman
DPI No. (3242779891601)



Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe Depto. Derechos Mineros
Dirección General de Minería

**Firmado
digitalmente por
Kevin Dario
Guillermo Espina**

Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros



Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

**Firmado
digitalmente por
Julio Roberto
Luna Aroche**

Aprobado

Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.20
12:59:33
-06'00'**

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Belen Estrada Guzman

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-166-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.



Belen Estrada
Guzmán

Belen Estrada Guzman
DPI: (3242779891601)

Factura Pequeño Contribuyente

BELEN, ESTRADA GUZMÁN

Nit Emisor: 89338936

BELEN ESTRADA GUZMAN

4 CALLE 10-74 BARRIO SAN VICENTE, zona 6, Coban, ALTA

VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

4ED6A6F1-A38A-49D9-BE94-86899D7192C1

Serie: 4ED6A6F1 Número de DTE: 2743749081

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2025 09:40:07

Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 09:40:07

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-166-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Belen
Estrada
Guzmán



Firmado digitalmente
por Julio Roberto
Luna Aroche

"Contribuyendo por el país que todos queremos"